

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MATERIA:	Biología y Geología
CURSO:	1º ESO A
PROFESOR/A:	José Miguel Serrano González

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Biología y Geología de los cursos 1º ESO A y B son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Instrumento 1: Pruebas objetivas individuales.

- Exámenes escritos.

Instrumento 2: Interés por el trabajo

- Revisión de cuaderno del alumnado.
- Registro de tareas realizadas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas.

Instrumento 3: Participación

- Hacer comentarios o razonamientos.
- Participación en debates.
- Presentación de trabajos en grupo o individuales

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados.

- Instrumento 1: 60%.
- Instrumento 2: 20%.
- Instrumento 3: 20%.

Si el alumnado obtiene la calificación de cero en algunos de los bloques de estándares de aprendizajes evaluados a través de un mismo instrumento o no supera el 40% de los estándares evaluados a través de las pruebas objetivas individuales no podrá obtener una calificación positiva de la materia

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.
 La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

MATERIA:	Biología y Geología
CURSO:	1º ESO B y C
PROFESOR/A:	Joaquín Porras Arboledas

Criterios de evaluación:	<p>Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Biología y Geología del curso 1º ESO C son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.</p>
Instrumentos de evaluación:	<p>Instrumento 1: Pruebas objetivas individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos. <p>Instrumento 2: Interés por el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cuaderno del alumnado. • Registro de tareas realizadas. • Realización de resúmenes y/o esquemas. <p>Instrumento 3: Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer comentarios o razonamientos. • Participación en debates. • Presentación de trabajos en grupo o individuales
Criterios de calificación:	<p>Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumento 1: 60%. - Instrumento 2: 20%. - Instrumento 3: 20%. <p>Si el alumnado obtiene la calificación de cero en algunos de los bloques de estándares de aprendizajes evaluados a través de un mismo instrumento o no supera el 40% de los estándares evaluados a través de las pruebas objetivas individuales no podrá obtener una calificación positiva de la materia</p>
Recuperación de evaluaciones suspensas.	<p>Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.</p> <p>La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.</p>

MATERIA:	Biología y Geología
CURSO:	3º ESO A
PROFESOR/A:	Joaquín Porras Arboledas

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Biología y Geología de los cursos 3º ESO A y C son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Instrumento 1: Pruebas objetivas individuales.

- Exámenes escritos.

Instrumento 2: Interés por el trabajo

- Revisión de cuaderno del alumnado.
- Registro de tareas realizadas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas.

Instrumento 3: Participación

- Hacer comentarios o razonamientos.
- Participación en debates.
- Presentación de trabajos en grupo o individuales

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados.

- Instrumento 1: 70%.
- Instrumento 2: 15%.
- Instrumento 3: 15%.

Si el alumnado obtiene la calificación de cero en algunos de los bloques de estándares de aprendizajes evaluados a través de un mismo instrumento o no supera el 40% de los estándares evaluados a través de las pruebas objetivas individuales no podrá obtener una calificación positiva de la materia

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.
 La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

MATERIA:	Biología y Geología
CURSO:	3º ESO B
PROFESOR/A:	Nuria García Gómez

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Biología y Geología de los cursos 3º ESO A y C son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Instrumento 1: Pruebas objetivas individuales.

- Exámenes escritos.

Instrumento 2: Interés por el trabajo

- Revisión de cuaderno del alumnado.
- Registro de tareas realizadas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas.

Instrumento 3: Participación

- Hacer comentarios o razonamientos.
- Participación en debates.
- Presentación de trabajos en grupo o individuales

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados.

- Instrumento 1: 70%.
- Instrumento 2: 15%.
- Instrumento 3: 15%.

Si el alumnado obtiene la calificación de cero en algunos de los bloques de estándares de aprendizajes evaluados a través de un mismo instrumento o no supera el 40% de los estándares evaluados a través de las pruebas objetivas individuales no podrá obtener una calificación positiva de la materia

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.
 La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

MATERIA:	Biología y Geología
CURSO:	3º ESO C
PROFESOR/A:	José Miguel Serrano González

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Biología y Geología de los cursos 3º ESO A y C son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Instrumento 1: Pruebas objetivas individuales.

- Exámenes escritos.

Instrumento 2: Interés por el trabajo

- Revisión de cuaderno del alumnado.
- Registro de tareas realizadas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas.

Instrumento 3: Participación

- Hacer comentarios o razonamientos.
- Participación en debates.
- Presentación de trabajos en grupo o individuales

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados.

- Instrumento 1: 70%.
- Instrumento 2: 15%.
- Instrumento 3: 15%.

Si el alumnado obtiene la calificación de cero en algunos de los bloques de estándares de aprendizajes evaluados a través de un mismo instrumento o no supera el 40% de los estándares evaluados a través de las pruebas objetivas individuales no podrá obtener una calificación positiva de la materia

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.
 La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

MATERIA:	Biología y Geología
CURSO:	4º ESO A
PROFESOR/A:	José Miguel Serrano González

Criterios de evaluación:	<p>Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Biología y Geología del curso 4º ESO A son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.</p>
Instrumentos de evaluación:	<p>Instrumento 1: Pruebas objetivas individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos. <p>Instrumento 2: Interés por el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cuaderno del alumnado. • Registro de tareas realizadas. • Realización de resúmenes y/o esquemas. <p>Instrumento 3: Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer comentarios o razonamientos. • Participación en debates. • Presentación de trabajos en grupo o individuales
Criterios de calificación:	<p>Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumento 1: 70%. - Instrumento 2: 15%. - Instrumento 3: 15%. <p>Si el alumnado obtiene la calificación de cero en algunos de los bloques de estándares de aprendizajes evaluados a través de un mismo instrumento o no supera el 40% de los estándares evaluados a través de las pruebas objetivas individuales no podrá obtener una calificación positiva de la materia</p>
Recuperación de evaluaciones suspensas.	<p>Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.</p> <p>La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.</p>

MATERIA:	Biología y Geología
CURSO:	1º Bachillerato A
PROFESOR/A:	Joaquín Porras Arboledas

Criterios de evaluación:	<p>Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Biología y Geología del curso 1º Bachillerato A son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.</p>
Instrumentos de evaluación:	<p>Instrumento 1: Pruebas objetivas individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos. <p>Instrumento 2: Interés por el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cuaderno del alumnado. • Registro de tareas realizadas. • Realización de resúmenes y/o esquemas. <p>Instrumento 3: Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer comentarios o razonamientos. • Participación en debates. • Presentación de trabajos en grupo o individuales
Criterios de calificación:	<p>Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumento 1: 80%. - Instrumento 2: 10%. - Instrumento 3: 10%. <p>Si el alumnado obtiene la calificación de cero en algunos de los bloques de estándares de aprendizajes evaluados a través de un mismo instrumento o no supera el 40% de los estándares evaluados a través de las pruebas objetivas individuales no podrá obtener una calificación positiva de la materia</p>
Recuperación de evaluaciones suspensas.	<p>Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.</p> <p>La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.</p>

MATERIA:	Anatomía Aplicada
CURSO:	1º Bachillerato A
PROFESOR/A:	José Miguel Serrano González

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Anatomía Aplicada del curso 1º Bachillerato A son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Instrumento 1: Pruebas objetivas.

- Exámenes escritos individuales.
- Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo.

Instrumento 2: Interés por el trabajo

- Revisión de cuaderno del alumnado.
- Realización adecuada de prácticas de laboratorio.
- Registro de tareas realizadas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas.

Instrumento 3: Participación

- Hacer comentarios o razonamientos.
- Participación en debates.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados.

- Instrumento 1: 80%.
- Instrumento 2: 15%.
- Instrumento 3: 5%.

Si el alumnado obtiene la calificación de cero en algunos de los bloques de estándares de aprendizajes evaluados a través de un mismo instrumento o no supera el 40% de los estándares evaluados a través de las pruebas objetivas individuales no podrá obtener una calificación positiva de la materia

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.
 La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

MATERIA:	Biología
CURSO:	2º Bachillerato A
PROFESOR/A:	José Miguel Serrano González

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Biología del curso 2º Bachillerato A son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Instrumento 1: Pruebas objetivas individuales.

- Exámenes escritos.

Instrumento 2: Interés por el trabajo y participación

- Revisión de cuaderno del alumnado.
- Registro de tareas realizadas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas.
- Hacer comentarios o razonamientos.
- Aportaciones durante la corrección de actividades.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados.

- Instrumento 1: 90%.
- Instrumento 2: 10%.

Si el alumnado obtiene la calificación de cero en algunos de los bloques de estándares de aprendizajes evaluados a través de un mismo instrumento o no supera el 40% de los estándares evaluados a través de las pruebas objetivas individuales no podrá obtener una calificación positiva de la materia

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.
 La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

MATERIA:	Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente
CURSO:	2º Bachillerato A
PROFESOR/A:	Joaquín Porras Arboledas

Criterios de evaluación:	<p>Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Biología del curso 2º Bachillerato A son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.</p>
Instrumentos de evaluación:	<p>Instrumento 1: Pruebas objetivas individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos. • Realización y presentación de trabajos en grupo o individuales <p>Instrumento 2: Interés por el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cuaderno del alumnado. • Registro de tareas realizadas. • Realización de resúmenes y/o esquemas. <p>Instrumento 3: Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer comentarios o razonamientos. • Participación en debates.
Criterios de calificación:	<p>Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumento 1: 90%. - Instrumento 2: 5%. - Instrumento 3: 5%. <p>Si el alumnado obtiene la calificación de cero en algunos de los bloques de estándares de aprendizajes evaluados a través de un mismo instrumento o no supera el 40% de los estándares evaluados a través de las pruebas objetivas individuales no podrá obtener una calificación positiva de la materia</p>
Recuperación de evaluaciones suspensas.	<p>Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.</p> <p>La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.</p>